

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II  
Planificación y evaluación  
Parte II - Información institucional  
**Inciso O9 - Ministerio de Turismo**

**Ejercicio 2021**



Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	17
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	31
Sección 3 - Informes de gestión	45



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## **A. Presentación**

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2021 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

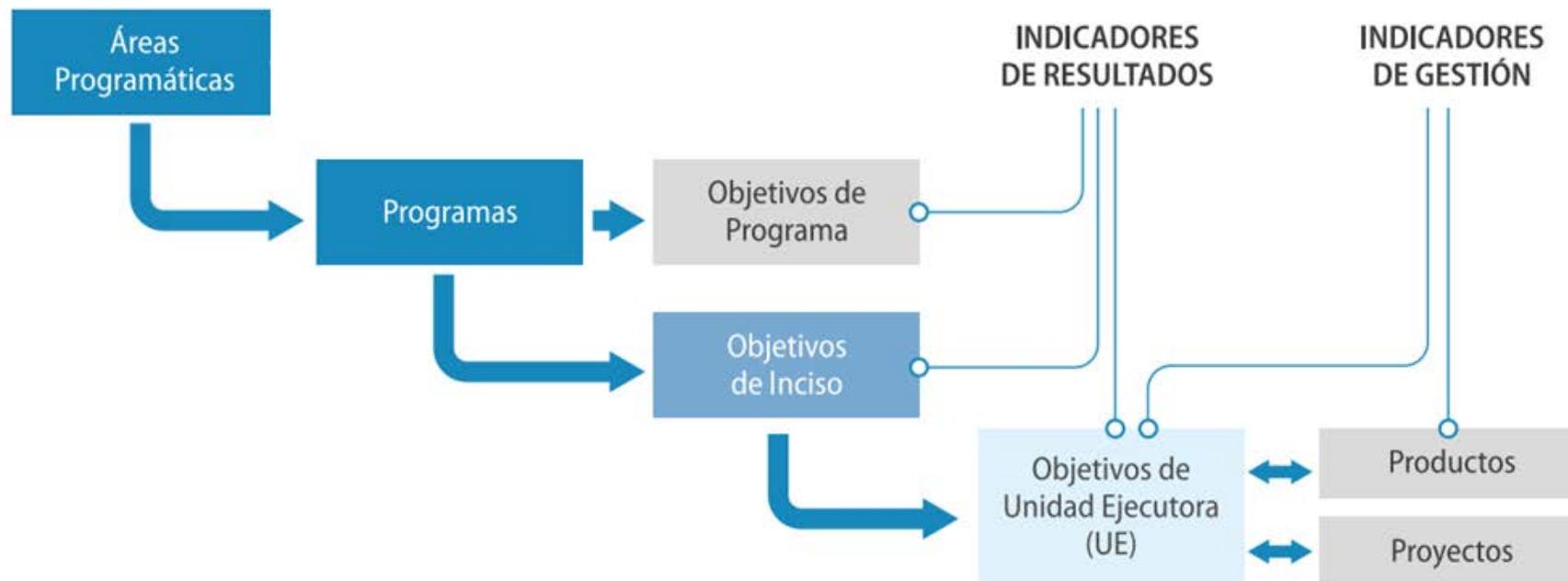
De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

## **B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados**

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

---

### ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

### Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y que por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto<sup>1</sup>, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

<sup>1</sup> Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

**Programa presupuestal**

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

**Objetivo de Programa**

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

**Objetivos de Inciso**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

---

**Objetivos de unidad ejecutora (UE)**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

**Productos**

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

**Proyectos**

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

**Indicadores**

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

---

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

### C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

---

---

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2021 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2021 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2021 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2021** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2021 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

---

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2021 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2021, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Al igual que en la pasada Rendición de Cuentas, merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los mismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención a la pandemia COVID-19.

---

## **Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2021 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2021 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

---

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2020 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2021 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
  - valor y comentario 2021 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2021, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

---

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2021 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
  - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2020 (o último valor) fue 0 (cero).
-

---

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2021, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2021: presenta los objetivos vigentes en 2021 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados en los indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, así como el resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa relevante; ii) los desempeños significativos y sustantivos no previstos en la planificación; iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2021: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2022: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

# **Inciso 09**

**Ministerio de Turismo**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

El Ministerio de Turismo define, lidera y gestiona la política nacional de turismo, promoviendo a nivel nacional, regional e internacional el desarrollo de una actividad sostenible, a través de la planificación y conservación de los recursos turísticos, asegurando el goce de experiencias de calidad para los visitantes, fomentando la inversión y el desarrollo socioeconómico de la República Oriental del Uruguay.

## VISIÓN

El Ministerio consolidará al Turismo como una Política de Estado, liderando la planificación, desarrollo, monitoreo y evaluación de la estrategia turística nacional, posicionando a Uruguay como un destino relevante, de calidad, accesible y sostenible. Desarrollará un modelo de gestión coordinado, ágil y eficiente, promoviendo la innovación, transparencia de la información, descentralización y articulación entre los distintos actores públicos y privados.

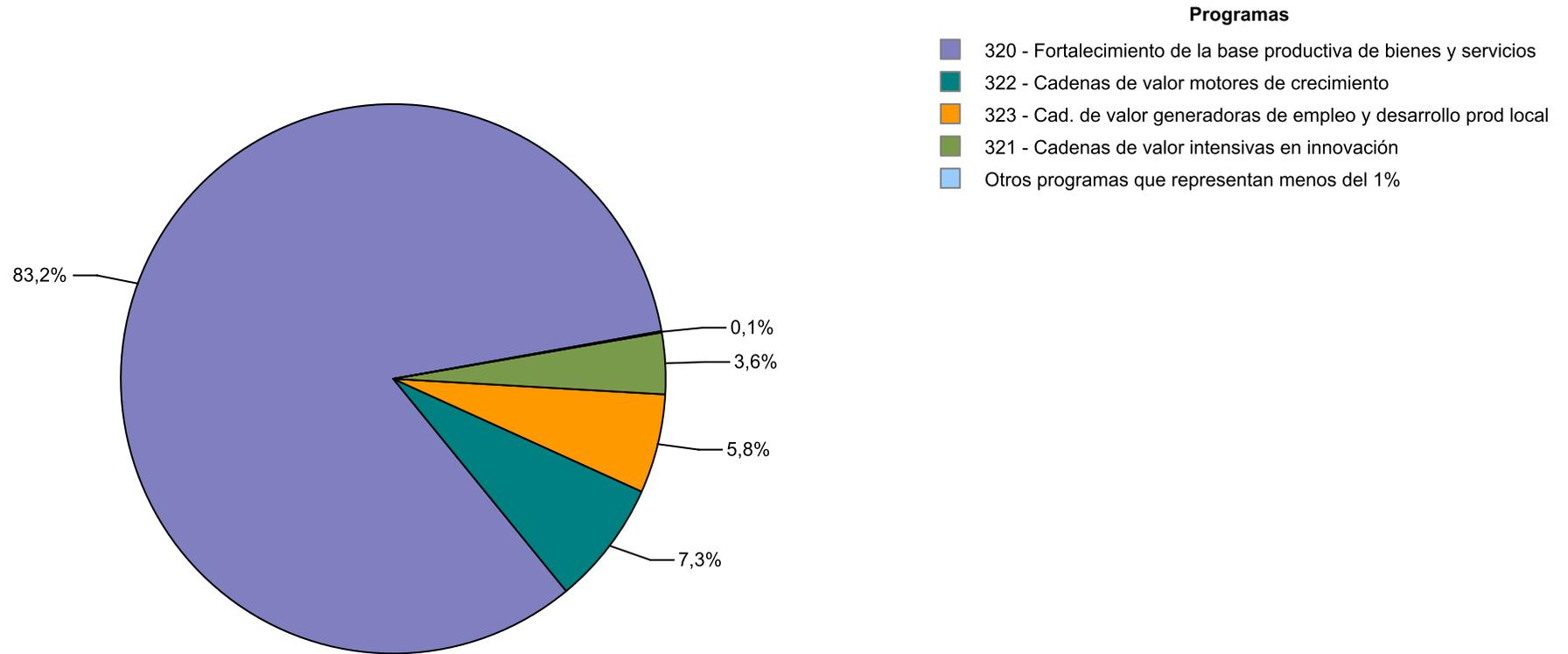
## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA**

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa



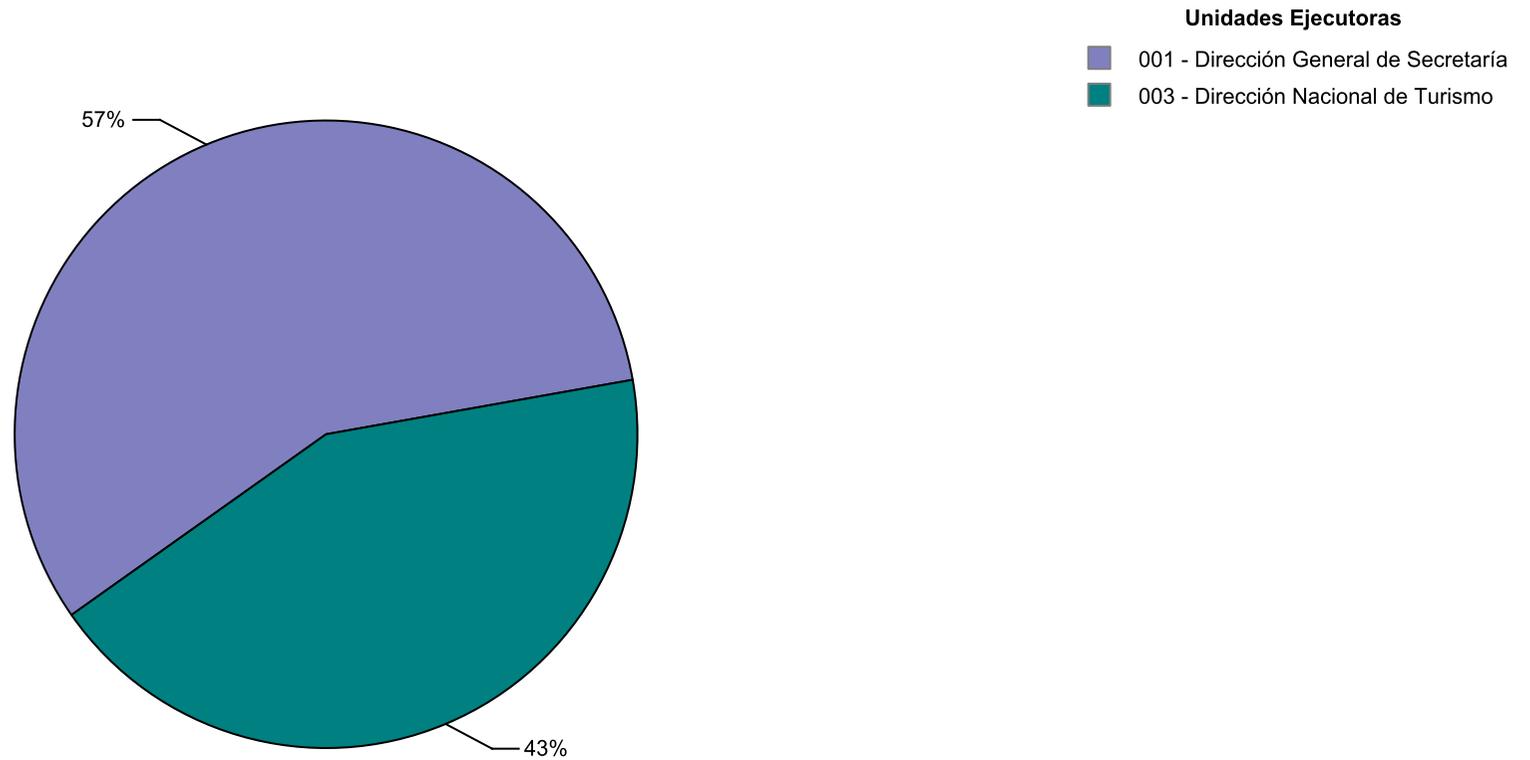
Fuente: SIIF

**Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	459.185	365.161	79,5
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	16.949	15.821	93,3
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	166.714	32.144	19,3
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	47.811	25.602	53,5
<b>Total del AP</b>		<b>690.659</b>	<b>438.728</b>	<b>63,5</b>
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	223	223	100,0
<b>Total del AP</b>		<b>223</b>	<b>223</b>	<b>100,0</b>
19 - PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	6.710	115	1,7
<b>Total del AP</b>		<b>6.710</b>	<b>115</b>	<b>1,7</b>
<b>Total por Inciso</b>		<b>697.592</b>	<b>439.066</b>	<b>62,9</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por Unidad Ejecutora

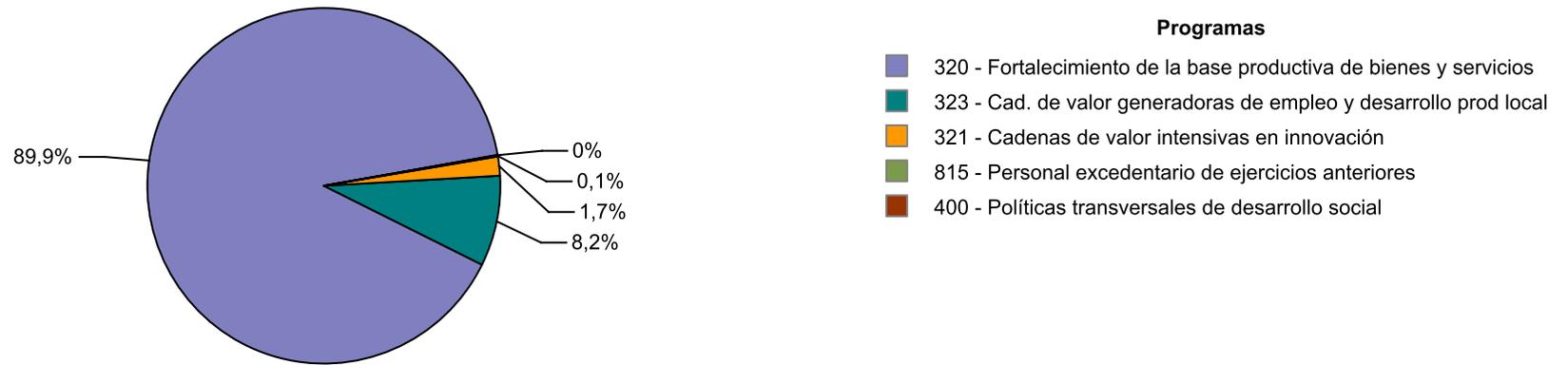


Fuente: SIF

<b>Ejecución 2021 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes</b>			
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Crédito</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% ejecutado sobre crédito</b>
001 - Dirección General de Secretaría	335.775	250.229	74,5
003 - Dirección Nacional de Turismo	361.817	188.837	52,2
<b>Total por Inciso</b>	<b>697.592</b>	<b>439.066</b>	<b>62,9</b>

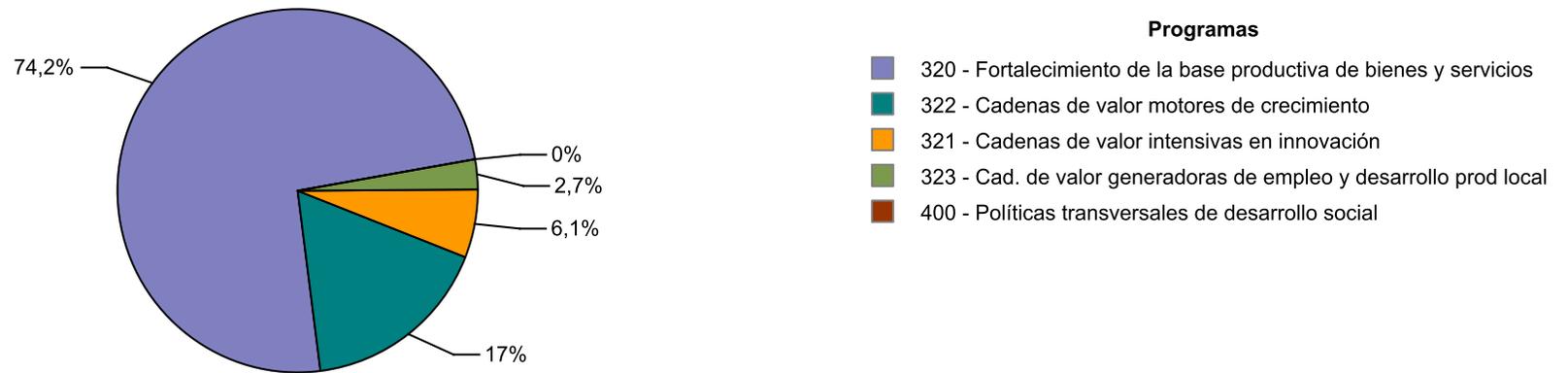
### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2021 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

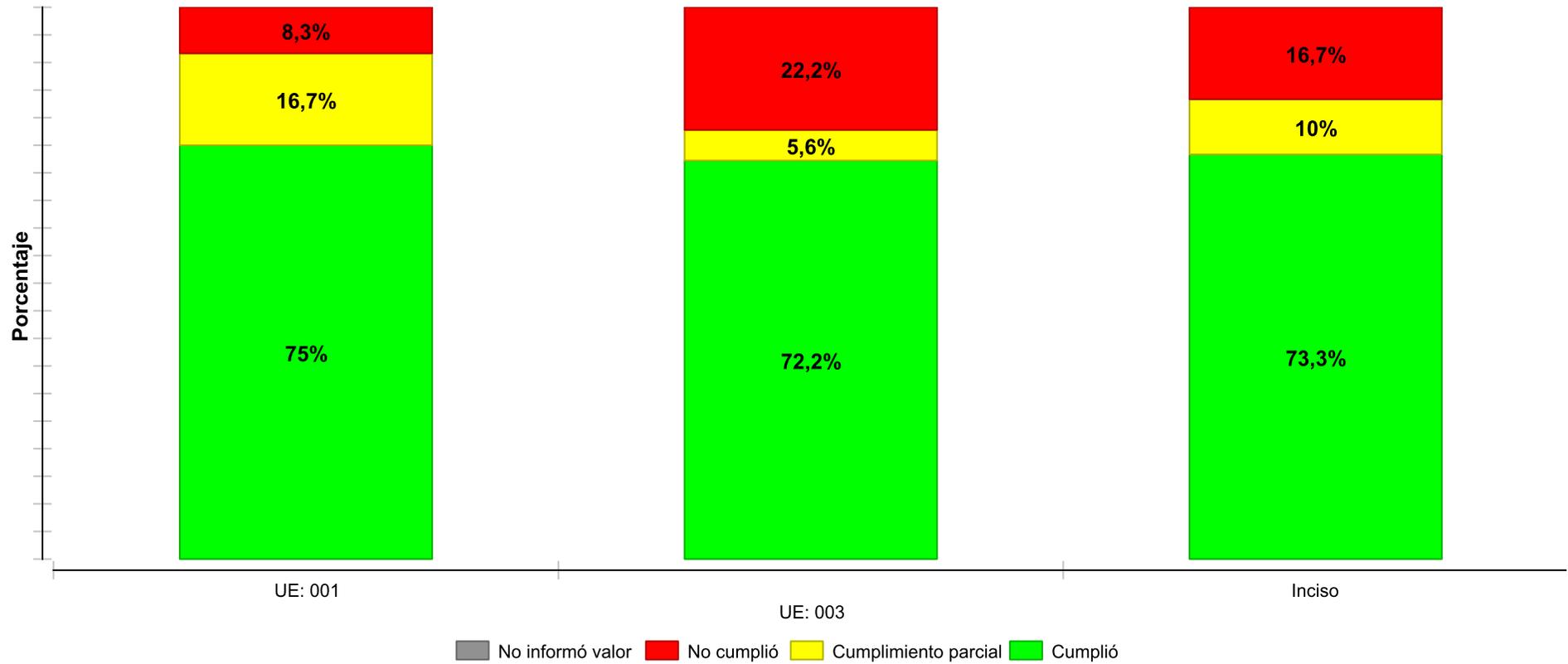
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	9	2	1	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	13	1	4	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	22	3	5	0	0

**Nota:**

- **Cumplió:** indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Cumplimiento parcial:** indicadores cuyo valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **No cumplió:** indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Sin meta:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
- **No informó valor:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
<p>PROTECCIÓN SOCIAL</p>	<p>400 - Políticas transversales de desarrollo social</p>	<p>Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.</p>	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	<p>001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo</p>

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Gestionar y diversificar la oferta turística</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Gestionar y diversificar la oferta turística a través de la planificación y el desarrollo de los productos turísticos, articulando con el sector público y el privado y propiciando un marco necesario		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Optimizar los instrumentos de gestión y diversificación de la oferta turística</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Optimizar los instrumentos de gestión y diversificación de la oferta turística a través de la puesta en valor de herramientas de apoyo y de la evaluación de las políticas y/o programas desarrollados por el Ministerio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Políticas y/o Programas evaluadas	Número de Políticas y/o Programas evaluadas por año	Unidades	1	1	1	Se relevó procedimientos del Departamento de Compras y del Departamento de Recursos Materiales. Asimismo, los procedimientos de Solicitud de Viáticos y Solicitud de Acceso a la Información Pública con el objetivo de actualizar Manual de Procedimientos.	1
Uso de declaratoria de interés turístico en la comunicación	(Número de solicitantes que utilizan la frase "declarado de interés turístico" en su comunicación/total de solicitudes de declaratoria de interés turístico brindados) *100	Porcentaje	10	30	37	En al menos 75 eventos la declaratoria de interés turístico se utilizó el logo ministerial y/o de Uruguay Natural.	50

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propiciar el marco normativo necesario para el desarrollo de la actividad.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Propiciar el marco normativo a través de la actualización de leyes y decretos para el desarrollo de la actividad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Proyectos presentados y convenios formulados	Número de proyectos presentados y convenios formulados por año	Unidades	18	12	20	Los proyectos y convenios han sido celebrados principalmente con distintas intendencias, con otros ministerios, con UNICEF, ANDE y ANTEL, entre otros organismos.	12

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Articular y promover propuestas turísticas con énfasis en lo ambiental.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Articular y promover propuestas turísticas con énfasis en lo ambiental a través del fomento de buenas prácticas en turismo sostenible	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Manual de Buenas Prácticas en Turismo de espacios rurales y naturales elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual de buenas prácticas en turismo de espacios rurales y naturales	Porcentaje	35	100	80	Se recopiló información y se elaboró parte del contenido del manual, no siendo validado como etapa final del proceso.	n/c
Reconocimientos a las buenas prácticas en turismo sostenible	Número de reconocimientos a las buenas prácticas de turismo sostenible otorgados a prestadores de servicios turísticos por año	Unidades	2	5	0	No se realizaron reconocimientos en el año 2021.	5

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la oferta turística cultural de forma interinstitucional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar la oferta turística cultural de forma interinstitucional a través de la celebración de acuerdos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Convenios y acuerdos celebrados	Número de convenios y acuerdos para el desarrollo de la oferta cultural celebrados por año	Unidades	3	3	3	Acuerdo con M.E.C. Convenio con la Intendencia de Soriano por recuperación del Museo de la Industria y Convenio con la Intendencia de Colonia para la reapertura de la Plaza de Toros	4

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la articulación público-privada</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar la articulación público - privada mediante la generación y el desarrollo de espacios	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Espacios de articulación funcionando	Número de espacios de articulación funcionando por año	Unidades	1	1	1	Mesa destino Termas.	1

**Objetivo sustantivo de UE: Planificar y desarrollar la oferta turística madura, emergente e innovadora**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Planificar y desarrollar la oferta turística madura, emergente e innovadora, gestionando los distintos productos y fomentando la construcción de infraestructura con perfil turísticos

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Apoyos brindados para la captación de MICE	Número de apoyos brindados para la captación de MICE por año	Unidades	n/c	10	1	Debido a la pandemia el número de solicitudes de apoyo para la captación de eventos fue de uno.	10
Impacto de las actividades MICE apoyadas	(Número de formularios post evento recibidos por año/Total eventos MICE apoyados)*100	Porcentaje	45	70	82	14 respuestas vía formulario post evento de un total de 17 eventos realizados.	80
Proyectos otorgados del total de aprobados en el marco fondos de infraestructura	(Número de Proyectos otorgados anualmente en el marco de fondos de infraestructura con perfil turístico/Total de Proyectos aprobados anualmente en el marco de infraestructura con perfil turístico)*100	Porcentaje	n/c	60	100	Trabajo conjunto con los gobiernos departamentales apoyando distintos proyectos de inversión	70
Proyectos seleccionados por premiación	Número de proyectos seleccionados por premiación	Unidades	n/c	1	2	Premios a mujeres con emprendimientos turísticos en el ámbito rural.	1

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**Objetivo sustantivo del Inciso 9: Propiciar la innovación en el sector turístico**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Propiciar la innovación en el sector turístico, profundizando la innovación digital y desarrollando un modelo de inteligencia

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 3 - Dirección Nacional de Turismo

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la innovación digital</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Incorporar herramientas en el sector y en el Inciso que profundicen la innovación digital	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Grado de avance en el desarrollo de un observatorio turístico	Porcentaje del Observatorio Turístico desarrollado en el año: (Observatorio turístico desarrollado en el año/Observatorio turístico planificado) * 100 + Valor base	Porcentaje	n/c	25	25	Convenio con ANTEL para acceder a nuevos registros de info- se retomaron encuestas de Turismo Receptivo y Emisivo-Se comenzó a calcular nuevos indicadores - Con el BID, se desarrolló plan piloto para el Registro de Visitantes	50
Legajos digitalizados	(Número de legajos digitalizados/ Cantidad de funcionarios) * 100 + valor base	Porcentaje	40	40	42.44	Se digitalizaron los capítulos: "Carrera Funcional" y "Capacitación" alcanzando un total de 35 legajos, en el año 2021. Un total de 66 del total de 156 funcionarios.	60
Sistemas implementados	Número de Sistemas a medida implementados en el año	Unidades	1	1	4	Sistema de eLearning (Moodle) para capacitaciones externas. Sistema de Trámites (APIA) para evolución 2021 de trámites en línea.Sistema OpenKM para almacenamiento de Documentos. Y sistema Untangle para redes WiFi de Funcionarios y Visitantes.	1
Trámites iniciados vía web	(Número de trámites iniciados vía web en el año/Total de trámites iniciados en el Inciso en el año) * 100	Porcentaje	16	20	52.5	420 Trámites iniciados vía web en el año 2021, de un total de 800 trámites.	30

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un modelo de inteligencia turística</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar un modelo de inteligencia turística, a través de la promoción a las buenas prácticas y el fomento a proyectos I + D	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Proyectos otorgados del total de aprobados en el marco de fondos I + D	(Número de Proyectos otorgados anualmente en el marco de fondos I + D/Total de Proyectos aprobados anualmente en el marco de fondos I + D)*100	Porcentaje	n/c	60	100		70
Recomendaciones de Buenas Prácticas en distintos productos turísticos	Número de Recomendaciones de Buenas Prácticas de productos turísticos elaborados por año	Unidades	1	1	1	Se trabajo entabla de autoevaluación creada junto a INACAL para el Modelo Compromiso y el Modelo destino, con los Protocolos sanitarios	1

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo, a través de la promoción y la atracción de inversiones	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el marco necesario para la atracción de inversiones</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el marco necesario para la atracción de inversiones mediante la mejora en la normativa y la optimización de las herramientas de evaluación	

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Auditorías a proyectos de inversión	Número de Auditorías a proyectos de inversión realizadas por año	Unidades	14	20	7	Debido a la Pandemia y a las restricciones de movilidad, se postergaron varias de las auditorías proyectadas a realizar en el año 2021.	25

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la promoción turística de Uruguay a nivel nacional, regional e internacional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar la promoción turística de Uruguay a nivel nacional, regional e internacional mediante el desarrollo de distintas estrategias de marketing y comunicación	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Campañas publicitarias temáticas estratégicas	Número de campañas publicitarias temáticas estratégicas realizadas por año	Unidades	4	4	6	Campañas: Temporada de Verano, UNASEV(Prevención en tránsito), Carnaval, Semana de Turismo, Fines de semana y Vacaciones de Julio.	4
Contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados	(Número de contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados en el año n/Número de contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados en el año n – 1) – 1 * 100	Porcentaje	n/c	10	0	No se realizaron desde Marketing Press Trip debido a la situación coyuntural de la pandemia.	10
Portal web de promoción turística	Portal web de promoción turística desarrollado	Unidades	n/c	1	0	Se establecieron las bases para el llamado a interés del nuevo portal, pero no se llegó a efectivizar	n/c

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2022</b>					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022	
Contenidos temáticos del el Portal web de promoción turística	Número de contenidos temáticos en el Portal web de promoción turística generados por año	Unidades	0,00	50	
Plan de Marketing	Plan de Marketing elaborado	Unidades	0,00	1	
Visualizaciones del Portal web de promoción turística	(Número de visualizaciones del Portal web de promoción turística en el año n/Número de visualizaciones del Portal web de promoción turística en el año n – 1) – 1 * 100	Porcentaje	0,00	10	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Dotar al sector de nuevas capacidades</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Dotar al sector de nuevas capacidades con foco en la profesionalización y en el fortalecimiento del Ministerio		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente el Ministerio</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer institucionalmente el Ministerio a través de la capacitación de sus Recursos Humanos y la optimización de sus procesos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Manual de Buenas Prácticas en gestión del conocimiento	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual de Buenas Prácticas en gestión del conocimiento	Porcentaje	35	100	80	Se recopiló la información y se sistematizó el Manual, sin llegar validarse. Debido a la pandemia, cambios en la forma de ofrecer la capacitación por parte de las entidades	n/c
Pliegos de licitación aprobados por la Comisión de Licitaciones	(Número de Pliegos aprobados por la Comisión de Licitación en el año /Total de Licitaciones realizadas por el Ministerio en el año) * 100	Porcentaje	64	100	83.33	No obstante la totalidad de las Licitaciones realizadas cumplieron con los requisitos normativos	100
Resoluciones de declaratoria de interés turístico que se redactan en el día	Número de Resoluciones de declaratoria de interés turístico redactadas en 24 hs. en el año/Total de Resoluciones de declaratoria de interés turístico en el año	Porcentaje	96	85	100	Se redactaron 202 resoluciones de declaratoria de interés turístico en el año 2021, todas redactadas en un plazo máximo de 24 horas.	90

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2022				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022
Cursos realizados de acuerdo al Manual de buenas prácticas	Número de cursos realizados en el año, de acuerdo al Manual de buenas prácticas	Unidades	0,00	2

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Articular estrategias para la profesionalización del sector</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Articular estrategias para la profesionalización del sector mediante acciones de formación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Acciones de formación realizadas	Número de acciones de formación realizadas por año	Unidades	3	3	5	Generación del SNFT- IV Jornada académica Café Turístico- prácticas profesionales voluntarias acreditables- Becas de formación OMT de posgrado, maestría y doctorado. Curso protocolo sanitario	3

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover estrategias de emprendedurismo turístico y desarrollo local</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover estrategias de emprendedurismo turístico y desarrollo local	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Valor 2021</b>	<b>Comentario 2021</b>	<b>Meta 2022</b>
Apoyos a proyectos de emprendedores brindados	Número de apoyos a proyectos de emprendedores brindados por año	Unidades	n/c	10	11	Convocatoria en conjunto con ANDE para el eje de la ruta 8	10

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Alinear estrategias transversales de desarrollo humano</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Alinear estrategias transversales promoviendo la equidad y desarrollando estrategias inclusivas		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la equidad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la equidad en el Inciso mediante el avance en la implementación de un modelo de calidad con equidad de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Recursos Humanos capacitados	(Número de RRHH que asistieron a las instancias de capacitación/Total de RRHH)* 100 + valor base	Porcentaje	39	40	67	Se capacitó 52 recursos humanos en hábitos saludables, seguridad laboral y simil. Sumado a la cantidad de recursos capacitados en 2020 (73).	60

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2022				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022
Nivel alcanzado en el Modelo de Calidad con Equidad de Género	Nivel alcanzado en el Modelo de Calidad con Equidad de Género (bianual)	Unidades	1,00	2

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar estrategias inclusivas</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar estrategias inclusivas en género, accesibilidad, diversidad, prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, entre otras	

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Acciones de mejora en accesibilidad realizadas	Número de acciones de mejora en accesibilidad realizadas por año	Unidades	3	6	9	Relevamiento de establecimientos que cuentan con habilitaciones y serv. accesibles. Asesoró en accesibilidad en Colonia. Docente especializada para curso sobre accesibilidad turística. Reuniones, cursos y talleres desarrollados en la temática.	6
Acciones que fomenten la inclusión en los productos turísticos	Número de acciones que fomenten la inclusión en los productos turísticos realizadas por año	Unidades	4	4	5	Jornada de reflexión en el mes de la Afrodescendencia. Llamado a apoyo económico dirigido a mujeres con emprendimientos turísticos en el espacio rural. Campaña de sensibilización GARA. Relevamiento a Direcciones de Turismo Apoyo a Miss Trans Star.	5
Jornadas de sensibilización sobre PESNNA	Número de jornadas de sensibilización realizadas por año	Unidades	n/c	5	5	Taller de sensibilización dirigido a funcionarios de CIT-MinTur y direcciones de turismo. Vídeo informativo por parte de MinTur, UNICEF e INAU. Definición de práctica de prevención en caso de sospecha o delito. Firma de memorándum. Reuniones con FGN	5

# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## INFORME DE GESTIÓN 2021

### INCISO: 9 - Ministerio de Turismo

#### I. Misión

El Ministerio de Turismo define, lidera y gestiona la política nacional de turismo, promoviendo a nivel nacional, regional e internacional el desarrollo de una actividad sostenible, a través de la planificación y conservación de los recursos turísticos, asegurando el goce de experiencias de calidad para los visitantes, fomentando la inversión y el desarrollo socioeconómico de la República Oriental del Uruguay.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2021

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Gestionar y diversificar la oferta turística

Descripción: Gestionar y diversificar la oferta turística a través de la planificación y el desarrollo de los productos turísticos, articulando con el sector público y el privado y propiciando un marco necesario.

Se trabajó en la adaptación del marco normativo necesario para el desarrollo de la actividad, destacándose la constitución de un Observatorio Legal en el Ministerio de Turismo, con la participación de la academia.

Se celebraron además distintos convenios y acuerdos que buscan fortalecer el trabajo interinstitucional con otros Ministerios para la realización de acciones conjuntas (MIDES – PRONADIS, MEC), con Agencias como ser ANDE para la generación de un Fondo Concursable para emprendimientos turísticos en destinos emergentes, con distintas intendencias para la realización de obras de mejora en infraestructuras turísticas y con organizaciones privadas por ejemplo AUOCA para el fomento del Turismo de Reuniones.

Con el fin de diversificar y desarrollar el portfolio nacional de productos turísticos, se han llevado adelante diferentes acciones, con el fin de lograr una oferta turística sostenible e inclusiva. Las mismas fueron coordinadas con distintas instituciones focalizándose en capacitación, relevamiento, formalización, gobernanza y promoción.

Los productos maduros, Turismo en Espacios Rurales y Naturales, Cruceros, Reuniones y Cultural trabajaron en la recuperación ante la crisis sanitaria. Se retomaron los productos Termal y Costero. Los emergentes como LGBT+, Enoturismo, Náutico fluvial y Turismo responsable de Fauna Marina se enfocaron en el conocimiento de la oferta existente y su posible formalización. Se impulsó el desarrollo de los productos innovadores como Turismo Astronómico, Aventura y Ecuestre, a través de intercambio de experiencias de operadores y capacitaciones. Así mismo, se trabajó en turismo Deportivo y Gastronómico.

En lo referido a la gestión territorial y con el objetivo de impulsar y coordinar la gobernanza de políticas públicas en las cinco regiones turísticas del país, se trabajó junto con el equipo técnico de referentes y coordinadores en la articulación interinstitucional, público-privada e interempresarial. El objetivo de este trabajo es pensar en el logro de la competitividad sostenible de los destinos a través de estrategias y acciones definidas en conjunto con los gobiernos locales.

Para ello se impulsó y apoyó el proceso de creación de redes de coordinación y cooperación entre los actores involucrados para la mejora de los procesos de comunicación, decisión, gestión y desarrollo con características de integración y de interdependencia. Se potenció la presencia e involucramiento desde el Ministerio a través de visitas a los territorios y trabajos en red. Finalmente, y a través de los Programas promovidos por el MINTUR tanto de apoyo técnico como financiero, se estimuló la presentación de proyectos turísticos de manera co-financiada como una nueva forma de afrontar la planificación integral, la dirección y supervisión de los mismos.

Se comenzó a desarrollar el Programa de Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes, en el marco del contrato de préstamo con el BID, 4838/OC-UR. En este contexto y con el fin de sostener la oferta turística se desarrollaron dos llamados a Fondos Concursables, en conjunto con ANDE. En el primero destinado a los departamentos de Cerro Largo, Lavalleja y Treinta y Tres se seleccionaron 11 propuestas y el segundo para los departamentos de Artigas, Rivera y Tacuarembó donde también fueron elegidos 11 proyectos. Se trabajó además en distintos proyectos: el “motorcarping Arequita”, villa Ecuestre Equinoccio o Complejo Turístico La Charqueada, el Área Protegida Quebrada de los Cuervos y Calera de las Huérfanas.

Con respecto al préstamo BID, programa 3820/OC-UR, Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, se cumplieron con los contratos vigentes y ejecuciones de obra en Daymán con mejoras en cabezal de pozo termal, espacio multifuncional techado y vestuarios y en Fray Bentos: musealización de la Sala de Máquinas del Frigorífico Anglo. El Programa, específicamente vinculado al Corredor de los Pájaros Pintados fue auditado por el Tribunal de Cuentas en el mes de noviembre.

Por otra parte con el fin de mejorar y desarrollar nueva infraestructura que impacte en el sector turístico se trabajó conjuntamente con distintos gobiernos departamentales, apoyando proyectos de inversión, lo que

significó un desembolso presupuestal importante para el MINTUR, como se observa en el siguiente cuadro:

Departamento	Proyecto apoyado	Monto en USD
Canelones	Consolidación del Mercado Costero de Solymar y Niños de la Tierra Paraje Las Brujas	36.000
Colonia	Apoyo evento Plaza de Toros	80.000
Durazno	Eco Sendero en la Riberas del Río Yí	28.200
Flores	Cartelería Turística en Geoparque y Baños Accesibles en Parque Andresito	28.000
Florida	Fondo para emprendimientos	100.000
Lavalleja	Limpieza del Lago de Villa Serrana	20.000
Paysandú	Baños en Termas Gauviyú	60.000
Río Negro	Puesta en valor del parador La Rotonda y mejora de los Moteles de las Cañas	129.000
Rivera	Obras en Autodromo	250.000
Rocha	Bajadas accesibles en playas	100.000
Soriano	Apoyo en la reparación del Museo de la industria	23.000
<b>Total</b>		<b>854.200</b>

#### PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

##### OBJETIVOS:

Nombre: Propiciar la innovación en el sector turístico

Descripción: Propiciar la innovación en el sector turístico, profundizando la innovación digital y desarrollando un modelo de inteligencia.

El turismo requiere de información de calidad con indicadores periódicos que den cuenta de la realidad del sector y que permitan proyectar las tendencias a futuro. En este sentido, se propuso la creación de un observatorio turístico nacional y para ello se están coordinando acciones con otros organismos, y se celebraron acuerdos (convenio con ANTEL para acceder a nuevos registros de información, estudiando la movilidad a través del uso de los dispositivos móviles). Luego del párate a causa de las emergencia sanitaria, se retomaron las encuestas de Turismo Receptivo y Emisivo en los puntos de entrada y salida del país, a medida que se fueron abriendo las fronteras al turismo en el país, lo que permitió brindar la información al Banco Central del Uruguay, (insumo para la elaboración de la Balanza de Pagos). En lo referido a nuevas operaciones se comenzó a calcular la Tasa de Ocupación Hotelera, en base a los datos administrativos proporcionados por el Departamento de Población Flotante de INTERPOL.

Por otra parte, se profundizó la innovación digital en el inciso, en conjunto con AGESIC se trabajó en la mejora de la calidad de la página web institucional, la evolución de los distintos trámites en línea existentes y además se firmó un contrato de adhesión para la instalación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad Gubernamental.

Se trabajaron en buenas prácticas en destinos turísticos y en productos. En particular se buscó fortalecer la calidad en la prestación de los servicios turísticos, a través de la actualización de la herramienta de autoevaluación con prácticas mínimas a cumplir por los prestadores de servicios para mejorar la calidad de gestión, incorporando los protocolos de seguridad e higiene sanitaria para hoteles, servicios gastronómicos, establecimientos termales y eventos.

## PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

### OBJETIVOS:

Nombre: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo

Descripción: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo, a través de la promoción y la atracción de inversiones

Uruguay se mantiene como un país de destino de inversiones, la crisis sanitaria hizo que en esta materia sea un año atípico, motivando en parte un descenso del monto de los proyectos aprobados en el marco de la Ley de Inversiones N° 16.906 con respecto al año anterior. No obstante, dicho monto supera al de otros años del período donde no hubo pandemia, como lo muestra el siguiente cuadro:

Año	UI	U\$S
2014	830.563.215	96.301.177
2015	1.494.796.871	181.670.855
2016	842.183.534	102.705.309
2017	350.532.953	45.431.908
2018	261.325.953	32.707.809
2019	765.571.050	88.167.245
2020	355.527.085	38.274.447
<b>2021</b>	<b>326.316.347</b>	<b>38.038.286</b>

En resumen, se llegó a evaluar y aprobar 11 proyectos durante 2021 por un monto estimado de U\$S 38.038.286. (enero-noviembre) por parte del Mintur, ubicados en cinco departamentos: Montevideo, Tacuarembó, Maldonado, Durazno y Colonia.

Se participó por primera vez en foro INVERTUR, donde se detallaron las condiciones para la inversión en el país y se presentaron diversos proyectos, en articulación con sus respectivos Gobiernos

Departamentales, que se están impulsando con el objetivo de captar inversiones al sector en todo el país.

En materia de Promoción se realizaron distintas acciones promocionales en el exterior, algunas virtuales otras presenciales de acuerdo a la situación sanitaria: Feria ITB NOW (Alemania, virtual) - 9 a 12 de marzo, Feria WTM Latin America (Brasil, virtual) – 10 al 12 de agosto, Experiencia enogastronómica para operadores turísticos de San Pablo. 2 de setiembre 2021 y Feria FESTURIS GRAMADO (Brasil, presencial) - 4 al 7 de noviembre de 2021.

Se realizó el Workshop A Taste of Uruguay (Estados Unidos, presencial) 29 de noviembre en Nueva York; 2 de diciembre en Miami, se eligió a los Estados Unidos como destino pretemporada para estrenar el video institucional para 2022, además de presentar lo mejor del país a operadores, prensa, y cámaras de comercio con información, videos, y por supuesto, Tannat uruguayo.

Teniendo en cuenta el regreso a la actividad turística con la apertura de fronteras en noviembre, se produjo el nuevo video institucional Más que Fútbol. La consigna surge a instancias de la repercusión que tuvo Uruguay como sede de las finales de los torneos CONMEBOL Sudamericana y Libertadores, la pieza audiovisual muestra que Uruguay tiene mucho para ofrecer fuera de las canchas.

Con la reapertura de fronteras, la campaña para el exterior (en español y portugués) jugó con el concepto de los requisitos para visitar el país que se manejan actualmente debido a la pandemia y los cuidados médicos.

Las acciones de Marketing para Uruguay fueron varias, en setiembre se trabajó en la participación de Uruguay en ExpoPrado y se obtuvo el premio al mejor diseño interior de stand.

La campaña 2022 para Uruguay tuvo la consigna “salí a buscar tu nueva foto de perfil” y se pautó en TV, internet, redes sociales, y prensa. La

consigna para radio es “tomarnos un tiempo” con el sofá de casa, la mesa ratona, y el escritorio de la oficina.

En línea con el nuevo enfoque de promoción turística basado en experiencias y no en lugares, se reformuló el sitio web promocional uruguaynatural.com desde el inicio para hacer foco en las diferentes experiencias, sumando a las tradicionales propuestas como sol y playa, cultural, y rural-ecológico, propuestas emergentes como turismo aventura, enológico, y astroturismo.

#### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Dotar al sector de nuevas capacidades

Descripción: Dotar al sector de nuevas capacidades con foco en la profesionalización y en el fortalecimiento del Ministerio.

Se continuó trabajando en el marco del Sistema Nacional de Formación Turística (SNFT), que está integrado por instituciones de enseñanza pública y privada, tanto de nivel académico profesional como técnico de todo el sector turístico.

Se llevó a cabo en modalidad híbrida la IV Jornada Académica "Café Turístico", en el Centro BIT Colonia y a través de plataforma Zoom en coordinación con CAMTUR donde se realizó un conversatorio con expertos sobre el futuro del turismo, la formación y el trabajo para estudiantes que integran SNFT. El mismo tuvo como invitados a Natalia Bayona (OMT), Ignacio Munyo (Ceres) y Álvaro More (Y&R Uruguay).

Además realizó en el mes de setiembre un llamado a voluntariado para Expo Prado 2021 y otro en octubre para el análisis y validación de ingresos excepcionales al país, con el fin de que los estudiantes del

Sistema realizarán prácticas profesionales a los efectos de acreditarlas en los distintos centros de estudios y que contó con la participación de más de 60 estudiantes.

En el mes de noviembre y diciembre se realizó capacitación sobre turismo accesible dirigida a los docentes de las instituciones que integran el SNFT y se distribuyeron distintas becas de formación de la OMT entre los actores del sector.

Desde la gerencia de Empleo del Ministerio de trabajo y Seguridad Social e INEFOP, se presentó el programa de certificación de perfiles ocupacionales de 118 cargos del sector hotelero y gastronómico y se trabaja en acreditación de saberes relacionado con los cursos de Protocolos sanitarios.

Asimismo, se participó en la Sectorial de Turismo de INEFOP, promoviendo distintos cursos para el sector sobre en particular el de protocolo sanitario online en el marco de la Pandemia COVID 19, con apoyo de CAMTUR, SUGHU- PIT- CNT e INEFOP, el cual a la fecha ha logrado ya más de 1.300 participantes.

Además, en el marco de la convocatoria de INEFOP para el desarrollo de proyectos institucionales se trabaja en las siguientes propuestas: inserción laboral LGBT+, capacitación turística con enfoque en la cultura afrodescendiente, capacitación en encuestas de turismo dirigidas a jóvenes que ni estudian ni trabajan, con doble certificación junto a INE y mujeres emprendedoras en el turismo rural.

## **AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN SOCIAL**

### **PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Alinear estrategias transversales de desarrollo humano

Descripción: Alinear estrategias transversales promoviendo la equidad y desarrollando estrategias inclusivas.

A través de la Unidad Especializada en Género se desarrollaron distintas acciones de visibilización. Por otra parte se lanzó un llamado de apoyo económico dirigido a mujeres con emprendimientos turísticos en el ámbito rural, con la participación del MGAP y el MIDES, donde se presentaron 15 propuestas de las cuales dos fueron seleccionadas y cuya premiación se realizó en el marco del Día Internacional de las mujeres rurales.

El Grupo de Accesibilidad Turística (GAT) continuó avanzando en sus distintas líneas de acción y fortaleciéndose con la incorporación de nuevos integrantes. En lo que refiere a la capacitación en la temática se realizó un curso virtual sobre accesibilidad turística a integrantes del GAT y referentes de accesibilidad de los gobiernos departamentales que contó con 22 participantes. Además, se realizó un taller virtual impartido por técnicos del MIDES, sobre atención a personas con discapacidad, dirigido a funcionarios de Centros de Informes de MINTUR y gobiernos departamentales donde participaron 49 funcionarios. En lo que refiere a sensibilización y difusión, se incorporaron subtítulos en audio visuales de Uruguay Natural y una intérprete de lengua de señas a los eventos presenciales. Se firmó un acuerdo de trabajo con el MIDES particularmente el Sistema Nacional de Cuidados y Discapacidad con el objetivo de fortalecer el turismo inclusivo. Finalmente, entre otras actividades se inventariaron los equipamientos accesibles existentes en

el Ministerio y se entregaron sillas de ruedas y stickers en braille a las distintas Direcciones de Turismo.

En lo que refiere a la Prevención de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Viajes y Turismo (PESNNA-VT), el Ministerio ha participado mensualmente en el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual- INAU y en el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas -INMUJERES. Se firmó un memorándum de entendimiento entre UNICEF e INAU sobre acciones de Prevención. Por otra parte se diseñó por primera vez el "Código de Conducta" a nivel Nacional y se trabajó en las "Prácticas de Prevención", para los servicios, en caso de sospecha o de que se concrete el delito que fueron presentadas a la CAMTUR, la Asociación de Van, y AUDAVI. Se trabajó con las Direcciones de Turismo de Montevideo, Canelones, Colonia, Maldonado, Rocha, San José, Flores, Florida y Durazno para la entrega de folletos de la campaña "NO HAY EXCUSAS", se realizó un taller de sensibilización a cargo de CONAPEES-INAU, dirigido a los funcionarios de los CIT del MINTUR y Direcciones de Turismo y se concretó un video informativo inclusivo por parte del MINTUR, UNICEF e INAU.

### III. Evaluación global de la gestión 2021

El año 2021 fue un año desafiante para el sector turístico y para el Mintur en particular. El turismo se encontró entre los sectores más afectados por la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, debido a las restricciones de movilidad y otras medidas sanitarias que se extendieron a lo largo de todo el año.

Es así que la temporada de verano 2021 estuvo centrada en el turismo interno, un hecho inédito, que repercutió en la economía del país por ser el turismo un sector clave en la generación de divisas y de empleo.

En el marco del trabajo liderado por el SINAIE y el PNUD – Uruguay sobre la aplicación de la metodología de Evaluación de Necesidades de Recuperación post Desastre (PDNA por sus siglas en inglés) donde se analizó al sector turístico, se determinaron que las pérdidas estimadas del sector privado fueron superiores a los USD 2.800 millones (en el período marzo 2020 – diciembre 2023), siendo los sectores de alojamiento y gastronomía los más afectados así como también el empleo y el ingreso de los hogares.

Con la "apertura" de fronteras el 1 de noviembre, el flujo de pasajeros aumentó considerablemente, hecho que se vio potenciado con las finales de las copas Conmebol que atrajeron un importante número de brasileños, no obstante el Ministerio en conjunto con el Poder Ejecutivo ha continuado trabajando en una serie de acciones que buscaron contrarrestar la caída en los ingresos de los prestadores y a la vez fomentar el turismo interno en un marco de seguridad.

En marzo 2021 surgió el denominado Plan de Salvataje del Sector Turístico que incluye una batería de medidas de créditos, subsidios y apoyo al empleo, mientras que de cara a la temporada de verano 2022 se trabajó en una serie de beneficios al sector, para los visitantes no residentes y para continuar fomentando el Turismo Interno.

A la vez que se apostó a la promoción a través de la participación en ferias, la realización de campañas y la plataforma de Operadores. Esta herramienta es el primer sistema automatizado de promoción turística centrado en la optimización dinámica de la difusión, permitiendo a los operadores registrados en el Mintur generar sus propios anuncios de promoción (al mes de noviembre 2021 tenía 208 operadores registrados y más de un millón de clicks).

En cuanto a la participación en ferias, desde el 1 de octubre y hasta el 31 de marzo de 2022 Uruguay estuvo presente en la Expo Dubái 2020, uno de los mayores eventos de promoción a realizarse y donde el Ministerio

de Turismo participó en distintas actividades a través de la presencia de sus jerarcas.

Por otra parte Uruguay fue el “país invitado” en la Feria Internacional de Turismo de América Latina FIT realizada entre el 4 y 7 de diciembre en Buenos Aires, Argentina. Esto, implicó tener una presencia especial y destacada en todo el evento, en las actividades programadas, así como también en los espacios disponibles.

#### IV. Participación ciudadana

##### Ámbitos de participación ciudadana

La participación de la ciudadanía ha sido constante durante este último año, los vínculos con las distintas agrupaciones empresariales del sector turístico, así como también con los trabajadores del sector fue clave en el desarrollo de los distintos procesos de reactivación del sector.

#### V. Principales desafíos para el año 2022

Además del desarrollo del turismo costero se trabaja en la consolidación de otros productos turísticos que diversifiquen la oferta existente, como ser el turismo en espacios rurales y naturales y el ecoturismo, en particular articulando con el Ministerio de Ambiente en el uso y gestión sostenible de las áreas protegidas, el turismo de reuniones o el turismo de lujo, entre otros.

En este sentido también se busca una oferta inclusiva, coordinando con distintas instituciones correspondientes en acciones de capacitación relevamiento, formalización gobernanza y promoción.

En cuanto a la gobernanza internacional, Uruguay se abocará a ser sede de la 67ma. Reunión CAM- Comisión de las Américas de la OMT en Punta del Este, así como también la organización del Primer Congreso

Internacional de Turismo con el fin de dinamizar la reactivación del turismo de reuniones.

Continuar trabajando en la creación de un observatorio turístico nacional, coordinando acciones con distintos organismos de estadísticas y de registros a los efectos de mejorar las estadísticas existentes y desarrollar nuevas investigaciones.

Se promocionaran los atractivos a nivel internacional y local, en busca de nuevos y más turistas considerando los aspectos de un consumo sostenible. Para ello, se trabajara en la participación en ferias internacionales y la realización de workshops temáticos (en conjunto con el sector privado) en nuevos destinos a potenciar, por ejemplo los Estados Unidos. Otro punto fundamental es la realización de campañas para el exterior (en español y portugués) y para Uruguay. Finalmente se cuenta con una plataforma de prestadores, un sistema automatizado de promoción turística centrado en la optimización dinámica de la difusión, permitiendo a los operadores registrados en el MINTUR generar sus propios anuncios de promoción.

Se buscará que Uruguay sea un atractor de inversiones turísticas dada su seguridad política y jurídica y los incentivos existentes para el desarrollo de éstas. Como es sabido el país respeta y da certezas a la actividad económica privada nacional y extranjera, brindada por estabilidad política y social. A su vez la legislación uruguaya contempla incentivos a las inversiones, en particular en el marco del Régimen General de Promoción de Inversiones (Ley Nº 16.906) el Ministerio de Turismo ha logrado una serie de consideraciones especiales para el Sector en descentralización, impacto en las exportaciones, servicios e infraestructura y en particular la certificación de edificios sostenibles.

Se consolidará del Sistema Nacional de Formación Turística, para que vincule la mayor cantidad de actores de la formación en turismo, tanto a nivel Universitario, como técnico – profesional.

Además, se trabajará con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) en la acreditación de saberes, así como también en certificaciones de perfiles ocupacionales para continuar mejorando la calidad de los trabajadores de un sector que se debe adaptar a la nueva normalidad, dados los impactos de la pandemia.

Considerando al turismo como un derecho se trabajará en la reformulación del programa de turismo social que ha estado suspendido debido a las restricciones sanitarias.

Además se piensa en la inclusión en todos sus aspectos, con la accesibilidad apostando a la sensibilización y capacitación en la temática, el género que se vio fortalecido con creación de la unidad de género dentro de la Institución o la integración racial, buscando desarrollar una ruta afro.